ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el mes de Junio se contó con una población activa de 219 PPR asignadas, donde 16 son PPAD, 2 son PPR-E y los demás están en ruta regular, con las siguientes particularidades: 39 PPR de ruta regular que están activos son desvinculados, 7 PPR son nuevos ingresos, donde 3 de estos iniciaron la ruta de reintegración en el presente mes. Otros de los datos de la población que tiene el GT Caquetá con corte al 25 de Junio, es que se cuenta con 6 PPR en estado Inactivo; donde se evidencia un aumento de 1 PPR inactivo para el presente mes comparado con el anterior, 629 personas culminadas que para el mes de junio se dio un aumento debido al cambio de estado de 13 PPR quienes aportaron a la meta establecida de culminaciones proyectada para el segundo trimestre, por otro lado, 32 personas en investigación por abandono del proceso y 4 en investigación por causal sobreviniente. Como otro aspecto a destacar en esta obligación contractual es todo el ejercicio preparatorio que se viene realizando para el inicio del modelo tejiendo saberes en línea en atender las necesidades de las PPR y sus familiares, por esta razón se resalta que del proceso de reintegración se cuenta con una focalización de 1 PPR en ruta regular para Florencia, 2 PAD para Florencia, 2 PPR ruta regular para San Vicente y 2 familiares de PPR para Florencia.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Partiendo de los métodos operativos y de los instrumentos relacionados al proceso de atención diferencial, a ruta regular y ruta especial, en el mes de Junio a través de varios correos se oriento sobre la implementación de los Planes de acción de los PAD de largo plazo, también se dieron lineamientos para la aplicación de los instrumentos de la estrategia Monitoreo Post para las PPR que aceptaron la misma, a la par se recordó la importancia de seguir atendiendo mediante actividades psicosociales a las PPR postuladas para culminación que no presentan cambio de estado en el SIRR dejando claro que aún son población objeto. Se reitero la importancia de atender 100% a la población objeto, enfatizado en una frecuencia de atención de mínimo 3 asistencias, se hizo seguimiento puntual de las ISUN proyectadas para el mes de Junio y se compartió la proyección de las ISUN para el mes de Julio en mira de poder planearlas como parte de las solicitudes de desplazamiento por parte de los profesionales reintegradores. Finalmente, se dieron orientaciones con relación a Formación Académica en el marco de los Modelos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, En Formación para el Trabajo se reitero sobre la importancia de hacer seguimiento a los tiempos de este beneficio de las PPR por parte de los profesionales y se enfatizó en la culminación y terminación de este beneficio donde quedaron 12 PPR con FpT cerrado y se solicito el cierre de FpT y FA para 12 personas más. Como cada mes se hace, se compartió a los profesionales la base de desembolsos del apoyo de reintegración y desembolsos BIE, solicitando la verificación minuciosa estas bases para poder reportar a tiempo en caso de presentarse alguna novedad, que para Junio no se dieron.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Dentro del seguimiento efectuado en el mes de Junio acorde a los métodos de control del proceso de implementación, una de las acciones a destacar como parte del seguimiento fue el desarrollado dentro de la revisión a partir del marco del Memorando sobre los desembolsos Indebidos del plan de mejoramiento, para lo cual, se hizo la proyección de las terminaciones en FA y FpT desde las diferentes modalidades, ejercicio que esta listo para ser enviado en el mes de Julio como parte de la proyección Bimestral, pero que para el mes de Junio se hizo seguimiento el cual fue dado a conocer a la Coordinadora del GT Caquetá, reporte que fue enviado por correo electrónico al grupo de Articulación Territorial el 5 de Junio, informando sobre el avance de la proyección realizada para los meses de Mayo y Junio. De igual forma dentro del marco del Mapa de Riesgos, se informo a cada profesional que presentaron novedades en la respectiva revisión sobre los hallazgos encontrados solicitando inmediatamente la subsanación de estos, así en el Mapa de riesgos que se envió el 4 de Junio con corte al mes de Mayo, solo se registro una novedad con un PDT debido a que el escaneo era ilegible, hecho que fue solucionado y se pudo reportar la normalidad en este mecanismo de control. A la par se continuo con la verificación de la población objeto en FA y FpT, conforme a los beneficios de estas PPR dentro de los tiempos establecidos por la entidad, para esto los reportes utilizados fueron descargados del SIRR con los siguientes cortes 17 y 25 de Junio, los mismos fueron analizados con las profesionales que apoyan FA y FpT, ejercicio que implico, la identificación de los aspectos más relevantes para orientar al resto de profesionales reintegradores con el fin de tener datos más fidelizados en el SIRR conforme a la realidad de las PPR en su interés por vincularse a la oferta existente para el 2022, especialmente dentro de la focalización para el Modelo Educativo Tejiendo Saberes y el Modelo Maestro Itinerante.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dentro de las acciones realizadas en el mes de Junio acordes a las gestiones y al seguimiento de las estrategias que se requieren implementar con la población en proceso de reintegración, con base en lo trabajado el mes pasado, se retomo las 3 iniciativas de ASS a ejecutarse en el mes de Junio, donde se confirmo que solo 1, la de San Vicente del Caguán logro iniciar vinculando a 4 PPR dentro de esta acción de servicio social, las demás iniciaran en el mes de Julio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Junio se realizó el cargue de 1 acción de servicio social desarrollada en el 2021 de 1PPR del Municipio de el Paujil, para el cargue de esta información se registraron 3 actas de reuniones con sus listados de asistencias, un plan de acción, 1 acta de compromiso y 1 certificado correspondiente a la PPR que cumplió con estas 80 horas. Otra de las acciones realizadas en el SIRR, fue el cargue de actos administrativos (13), Notificaciones personales y por correo electrónico (13) y Notificación Ejecutorial (13), seguidos por el cambio de estado de Activo a Culminado de 13 PPR que hacen parte de la meta de culminaciones del segundo trimestre del GT Caquetá. También se hizo el cargue de 10 actas de terminación por agotamiento del tiempo en FpT, 2 actas de culminación de FpT y 1 acta de culminación de FA, seguido por la terminación de estos dos beneficios en el modulo de terminaciones en el SIRR, asociado a 12 PPR que están con estado Activo en la ruta de reintegración Regular.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Junio se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 1, 13, 21, 27 y 30 de Junio. Estos reportes fueron analizados, transformados en tablas dinámicas y enviados a los profesionales reintegradores, a la técnica administrativa y a la coordinadora. -Seguimiento a las asistencias de FA, donde a la fecha se cuenta con 13 PPR estudiando, 11 en Maestro Itinerante y 2 en oferta 3011, es de esta forma como en Junio se hizo el envió de las planillas de asistencias a la técnico administrativo, donde previamente se verifico en el SIRR la información correspondiente a cada PPR. De igual manera, por medio de un reporte descargado del SIRR con corte al 24 de Junio, se verifico el cargue de las 13 asistencias en FA en el SIRR. Este reporte fue enviado a los profesionales reintegradores el 25 de Junio y se acompaño a este un reporte de las ofertas en proceso en FA con el fin de verificar la información y generar los cierres de ofertas para las PPR que ya no están vinculadas a las mismas. -Cargue de acuerdos del mes de Mayo, en este punto es preciso aclarar que como el SIRR permite el cargue de los acuerdos del mes anterior hasta la misma fecha que esta apertura el cargue de atenciones psico, se ha establecido que al segundo día del mes siguiente se hace la verificación de que todos los acuerdos del mes anterior estén con estado cumplido, por tanto, para el mes de Junio se verifico el cargue de los acuerdos del mes de Mayo sin reportar novedades al respecto. A la par, se descargo un reporte de los acuerdos priorizados para el mes de Junio que en total son 402 de los cuales al corte del 25 de Mayo, 80 se encontraron cumplidos.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de Junio se acompaño el inicio de la formación complementaria Emprendimiento Digital donde desde reintegración están vinculadas 18 PPR y 1 PPR-E, es de esta forma como el 10 de Junio se llevo a cabo una jornada de trabajo con la profesional Martha Liliana con quien se verificó nuevamente que las 19 PPR vinculadas contaran con los tiempos establecidos para FpT. Se precisa que a través del grupo de WhatsApp creado por la instructora del curso, se ha venido realizando el seguimiento del cumplimiento de las PPR frente al ejercicio virtual que desarrollan en la formación. Complementario a estas acciones, en el mes de Junio se participo de 3 espacios de socialización de ideas de negocios donde una de esta fue de forma virtual (Estos espacios son correspondientes a los BIE que se formularan en el mes de Julio), también se revisaron 4 carpetas BIE que se radicaron el 21 de Junio, estas hacen parte de la meta de 12 BIE que esta establecida para el segundo trimestre por lo cual se logró la radicación de 4 BIE del GT Caquetá. Como también se hizo el memorando del envió de los ajustes de los 2 BIE radicados en el mes de Mayo, los cuales fueron subsanados y para el 21 de Junio se remitieron nuevamente para Nivel Central.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el mes de junio no se llevo a cabo comité de reintegradores, sin embargo se envió por correo electrónico el cronograma de los comités de reintegración, comités generales y los espacios con CEDAVIDA de los meses de Julio hasta Diciembre, cronograma concertado con el orientador de ruta de Reincorporación y la Coordinadora del GT Caquetá. Debido a que no se dio el espacio físico con los profesionales, se envío por correo electrónico lineamientos dados por Nivel central y como Grupo Territorial, sobre temas como: Reporte Notificación pagos BIE, Reporte Desembolsos Económicos, Asistencias Psico, asistencias FA, cierre de beneficios FA y FpT, acuerdos proyectados para Junio, Focalización Modelo UNAD Estrategia "Maestro Itinerante" 2022 - 2023, Convocatoria Socialización Documentos PAD, Requisitos para matriculas con las I.E para el Modelo Tejiendo Saberes, Seguimiento Indicadores PAI Reintegración FpT, Reporte Alertas en PdT 2022, Reportes de Población asignada, Suspensión de comisiones en áreas rurales en atención a las elecciones presidenciales, Seguimiento ISUN/BIE y Meta de Culminaciones Tercer Trimestre.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el mes de Junio se dieron 3 acciones claras, una fue la realizada con relación a la culminación de la ruta de reintegración, donde se culminaron 13 PPR para esto se realizo todo el tramite operativo que se describio en la obligación contractual número 5 de este informe. Las otras dos acciones estan ligadas al ejercicio de terminaciones oportunas de los beneficios sociales como lo son, el de formación académica y formación para el trabajo, por ende para el presente mes se lograron terminar en FA a 1 PPR y en FpT a 15 PPR (12 realizadas por mi rol y 3 realizadas por 3 profesionales reintegradoras). También se hizo 1 actualización de modalidad de terminación por culminación en FA contando con el apoyo de la coordinadora para esta acción.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como parte de las estrategias utilizadas como herramientas de control para el cumplimiento de los indicadores del tablero de control, en el mes de Junio se dieron estas acciones: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el OTI y los descargados bajo mi rol, se logro el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue remitida semanalmente a los profesionales reintegradores mediante correo electrónico, para un total de 5 reportes en el mes de Junio sobre las asistencias psicosociales. Es de resaltar que estos reportes también cumplieron con la función de hacer seguimiento a la frecuencia de atención por cada PPR. Para brindar el seguimiento y el cumplimiento por parte de los profesionales con relación a estos reportes, con los reportes de asistencias brindados tres días antes de finalizar el mes y el reporte del último día del mes, se informa a la coordinadora si los resultados por profesional mejoraron, para finalmente por solicitud de la coordinadora, enviar un reporte detallado por parte de los profesionales de la razón de no cumplir 100% con la atención de toda la población asignada. -Acuerdos PDT: Como se hace mensualmente, para Junio se revisaron los acuerdos priorizados en Mayo dentro de la primer semana de Junio (se precisa que en Junio se trabaja inicialmente con el mes de Mayo porque el cierre del cargue esta sincronizado con la fecha maxima de cargue de las asistencias Psico, es decir que siempre se trabaja el mes anterior) y finalizando el mes de Junio se identificaron los acuerdos priorizados en el mismo mes de Junio para buscar que los mismos queden cumplidos por tardas los dos primeros días del siguiente mes. Estas verificaciones se hicieron tomando como base los reportes descargados del SIRR. Ante cada reporte, se corrobora que cada profesional cumplio con el 100% del estado cumplido de los acuerdos, como paso con los acuerdos de Mayo verificados en el mes de Junio. -PDT: El 3 de Junio se remitió a los reintegradores una base donde se reportaron los 219 PDT que están con estados en Ejecución y en Elaboración, enfatizando en las fechas máximas de estos PDT según los lineamientos dados por la entidad. Como estrategia de seguimiento y verificación de cumplimiento el 29 de Junio se remitio a los profesionales el reporte de cumplimiento de esta solicitud y se dio a conocer los resultados obtenidos a la coordinadora. Otro punto abordado fue el de la novedad dada con la profesional Adriana Sarmiento con relación a la atención psicosocial de las PPR de los Municipios de La Montañita y el Paujil, donde se hizo un análisis de las inasistencias Vs la propuesta de incrementar los trayectos de desplazamiento de la profesional a estas zonas con el fin de minimizar el margen de PPR sin atención psico. Para esto el 28 de Junio se acordo con la profesional que para las solicitudes de desplazamiento del mes de Agosto se solicitaria dobre desplazamiento por ambos municipios, al fin de verificar si mediante esta estrategía se logra que las PPR asistan en su totalidad en los Municipios donde viven. -Ofertas en proceso FA y FpT: Para FA mediante un reporte enviado por correo electrónico a los profesionales, se enfatizo que de las 15 ofertas en proceso, 2 no corresponden a ofertas donde la población esta actualmente vinculada, por lo cual se genero la alerta a los profesionales Jair y Martha. Al corte del 30 de Junio se informo a la Coordinadora sobre el cumplimiento de esta solicitud. Para FpT se realizó el mismo procedimiento, donde se cuenta con 13 ofertas en proceso de las cuales 2 no corresponden a un a vinculación de las PPR en esta vigencia 2022, igualmente al corte del 30 de informo el cumplimiento de esta solicitud ante la coordinadora con conocimiento de los profeisonales implicados.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de Junio se continuo con la participación activa en los espacios asociados en formación académica desde el modelo de Maestro Itinerante con la UNAD donde asistí a dos espacios virtuales enfocados en el seguimiento del avance de la población y en la preparación al evento de los grados proyectados para el 29 de Junio, de igual forma se hizo la recepción y verificación del reporte de asistencias en un trabajo articulado con el equipo de Reincorporación. Así mismo se coordino todo el proceso de la etapa de alistamiento del modelo Educativo Tejiendo Saberes para reintegración y reincorporación en el GT Caquetá, donde en apoyo con el orientador de Ruta Carlos Mera el 8 de Junio participe de una mesa de trabajo con la Secretaria de Educación Departamental, el Rector de la I.E Promoción Social de San Vicente del Caguán y la ARN, dentro de este espacio se establecieron las acciones necesarias para iniciar el Modelo Tejiendo Saberes.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para el presente mes, se confirma que asistí a la primer Jornada Virtual asociada a la Recepción Punto Focal de Género a partir de la postulación que hice para este rol siendo la representante del GT Caquetá, esta jornada se realizó el 22 de Junio por lo cual recibí las pautas para este proceso. Así mismo, se reforzó la necesidad de implementar la maleta de la diversidad Cultural de la ARN/OIM/USAID a los profesionales reintegradores, orientando la forma como se puede aplicar dentro de las actividades psicosociales y los espacios comunitarios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Junio se elaboraron los siguientes informes: **Para la coordinadora:** Confirmación de envío del Reporte Avance plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios, Informe Mapa de Riesgos del mes de Mayo, Respuesta sobre novedades dadas en el reporte de Mapa de Riesgos por parte de Nivel Central, Reporte población no atendida Mayo, Copia de todos los reportes y correos remitidos a los profesionales reintegradores durante el mes de Junio. **Para Nivel Central:** Respuesta a solicitudes como Declaración de Bienes y Rentas 2021, Actualización ETD PPR-E - Exhorto, Reporte Avance plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios, Reporte de Novedades de Justicia y Paz, Respuesta a información Datos de ubicación PPR para Restaurando Sueños Terpel, Solicitud diligenciamiento Encuesta Servicio social para Gts. **Otras Solicitudes:** Respuesta a Solicitud de información sobre Becas Fundación Bancolombia para la Asesora de Corresponsabilidad.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 19 de Junio se envió por correo electrónico la Base de Desembolsos del apoyo económico de las PPR, PPR-E y PAD a los profesionales reintegradores, donde se relacionan a 219 personas del proceso de Reintegración de las cuales 30 generaron apoyo económico reflejado en el mes de Junio pero correspondiente a las asistencias del mes de Mayo. Por consiguiente con este reporte los 6 profesionales reintegradores realizaron la verificación de la información, corroborando lo cargado en el SIRR con la base de desembolsos para lo cual se logro confirmar que la población asignada no se vio afectada en los pagos generados ya sea por generar un pago indebido o por omisión del mismo. Por lo cual se confirmo que desde el equipo de reintegración no se generaron desembolsos indebidos. De igual forma en el presente mes por primer vez y por orientación de la Coordinadora del GT Caquetá, dentro del informe de Mapa de Riesgos del mes de Junio, se suscribio un Acta de Validación de Desembolsos donde se corrobora la verificación efectuada por los profesionales Reintegradores al igual que el seguimiento realizado dentro de mi rol como Asesora de Ruta.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Junio se dio respuesta oportuna a: 1.7 solicitudes de desplazamiento de la primer y segunda quincena de Julio para su aprobación correspondiente 5 profesionales reintegradores. 2.Revisión de 9 legalizaciones de desplazamientos de 5 profesionales reintegradores correspondientes al mes de Junio. 3.Asistencia a reunión el 10 de Junio para abordar temas asociados a la población desvinculada. 4.Asistencia a reunión el 15 de Junio, convocada por la coordinadora con los asesores de ruta sobre un material de apoyo que debía ser entregado a los profesionales del GT Caquetá para ser implementados con la población en ambos procesos. De igual forma el 21 de Junio asistí al espacio destinado para socializar los intereses que tiene la ARN frente a la Universidad de la Amazonia, donde es importante aclarar que los delegados de la Universidad no se pudieron presentar, por lo cual se aprovecho este espacio para organizar criterios y establecer una nueva fecha de reunión dando tiempo de estar más preparados para este espacio. 6. Asistencia Virtual a espacios convocados por Nivel Central y como GT: Los días 2 y 3 de Junio participe de la jornada de entrenamiento del Modelo Tejiendo Saberes, el 3 de Junio también participe de la jornada de seguimiento del Modelo Maestro Itinerante -Planeación Evento de Clausuras, el 9 de Junio asistí al Segundo Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, el 17 de Junio participé de la reunión temas comunitarios, económicos y caracterización, el 22 de Junio participe de la jornada de orientación denominada Recepción Punto Focal de Género, el 23 de Junio recibí la Capacitación Temas de fortalecimiento GT en corresponsabilidad y los días 3, 6, 7, 14, 21 y 22 de junio parcipe de los espacios de pausas activas dirigido por la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"